***COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO***

***ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA***

**ACUERDO CT-07-01/2019-24**

Con fundamento en el artículo Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de las versiones públicas, y el artículo 12 fracción II del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el siguiente:

**ACUERDO CT-07-01/2019-24**: SE **CONFIRMA** LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INICIAL DE JUAN CARLOS JAIMES MÉNDEZ, PROPUESTA POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, CONSECUENTEMENTE SE APRUEBA LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA MISMA, PROTEGIENDO LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO ANEXO.

El cual fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Lo anterior dado en la Décima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el tres de julio de dos mil diecinueve.

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
**PRESIDENTE**

COMITE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

VANESSA G. LÓPEZ SÁNCHEZ
**SECRETARIA TÉCNICA**

## JUAN CARLOS JAIMES MENDEZ
### INICIAL-2019

| DATOS DE IDENTIFICACION | DOMICILIO PARTICULAR | OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE | INGRESO MENSUAL NETO DEL CONYUGE, CONCUBINA, DEPENDIENTES ECONOMICOS | INGRESOS NETOS DEL AÑO ANTERIOR | VEHÍCULO | GASTO FAMILIAR |
|---|---|---|---|---|---|---|
| RFC | LUGAR DONDE SE UBICA | POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y/O COMERCIAL | REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL CONYUGUE, CONCUBINA(RIO) Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS | REMUNERACIÓN NETA TOTAL DEL DECLARANTE POR SU CAGO PÚBLICO EN EL AÑO ANTERIOR | VIN | GASTO FAMILIAR, PAGO DE SERVICIOS, ALIMENTACION Y VESTIDO, CONSERVACION DE VEHÍCULOS, DIVERSIONES ETC EN MONEDA NACIONAL |
| CURP | ENTIDAD FEDERATIVA | POR ACTIVIDAD FINANCIERA | OTROS INGRESOS ANUALES NETOS DEL CONYUGUE, CONCUBINA(RIO) Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS | OTROS INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE EN EL AÑO ANTERIOR | - | GASTO FAMILIAR, PAGO DE SERVICIOS, ALIMENTACION Y VESTIDO, CONSERVACION DE VEHICULOS, DIVERSIONES ETC EN DOLARES |
| FECHA DE NACIMIENTO | MUNICIPIO O DELEGACION | POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS CONSULTORIAS O ASESORIAS | POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL | POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL | - | OTROS GASTOS EN MONEDA NACIONAL |
| SEXO | LOCALIDAD O COLONIA | OTROS | POR ACTIVIDAD FINANCIERA | POR ACTIVIDAD FINANCIERA | - | OTROS GASTOS EN DOLARES |
| ESTADO CIVIL | CALLE | OTROS INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE | POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, CONSULTORIAS O ASESORIAS | POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, CONSULTORIAS O ASESORIAS | - | OTROS GASTOS |
| PAIS DONDE NACIO | NÚMERO EXTERIOR | TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE | OTROS | OTROS | - | - |
| LUGAR DE NACIMIENTO | NÚMERO INTERIOR | - | OTROS INGRESOS ANUALES NETOS DEL CONYUGUE, CONCUBINA(RIO) Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS | OTROS INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE EN EL AÑO ANTERIOR | - | - |
| CORREO ELECTRONICO | CODIGO POSTAL | - | TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS DEL CONYUGUE, CONCUBINA(RIO) Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS | TOTAL DE INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE EN AL AÑO ANTERIOR | - | - |
| - | TELEFONO | - | - | - | - | - |

IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

| No. DE COMPROBACION | (R.F.C.) |
|---|---|
| 38636292 | [redacted] NOTA 1 |

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO A 4 DE ABRIL DEL 2019

C. JUAN CARLOS JAIMES MENDEZ

P R E S E N T E

DECLARACION INICIAL
( VERSIÓN DISCO FLEXIBLE )

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, QUE CONSTA DE 5 PÁGINAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ÁRTICULO 5, APARTADO B,ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; 386 Y 403 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; 5 FRACCION IV, 46 FRACCION XI, 76, 77 FRACCIÓN II, Y 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

SE ACUSA RECIBO DE SU DECLARACIÓN, MISMA QUE PÁSARA A FORMAR PARTE DE SU EXPEDIENTE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
11:03 am
09 ABR 2019
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

A T E N T A M E N T E

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

Ana C. Medina B.

NOMBRE Y FIRMA DEL RECEPTOR

ESTE ACUSE DE RECIBO SOLAMENTE SERA VALIDO, UNA VEZ QUE SE RECIBA EL FORMATO DE LA DECLARACION DEBIDAMENTE FIRMADO JUNTO CON EL DISCO FLEXIBLE, CUANDO OSTENTE EL SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE RECEPCION AUTORIZADO POR ESTA DIRECCION.

JAIMES MENDEZ JUAN CARLOS

# DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
# DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
## DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
## INICIAL

**)EPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA:**
**)AJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN :ON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD, LAS CUALES ESTAN ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 320 DEL CODIGO 'ENAL VIGENTE EN EL ESTADO, EL CUAL A LA LETRA DICE: "... Al que teniendo la obligación legal de conducirse con 'erdad en un acto ante la autoridad, lo haga falsamente u ocultando la verdad, se le impondrá de uno a cinco años de ırisión y hasta cien días multa...", PRESENTO A USTED MI DECLARACION INICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN: .OS ARTICULOS 3, 46 FRACCION XI, 77 FRACCION II Y 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS ;ERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**)ATOS DE IDENTIFICACION**

SE ELIMINAN 8 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES

NOTA 1

**DOMICILIO PARTICULAR**

LSE ELIMINAN 8 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE ELA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE MLA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LRELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA CEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR NREFERIR DATOS PERSONALES

**ENCARGO QUE INICIA**

**SECTOR:** CONSEJO GENERAL ELECTORAL
**DEPENDENCIA O ENTIDAD:** 00001
**ENCARGO:** OTRO
**AREA DE ADSCRIPCION:** OTRA
**FECHA DE INICIO DEL ENCARGO:** 19/03/2019
**CONTRATADO POR HONORARIOS:** SI
**FUNCION PRINCIPAL:** OTRA

**DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA**

**LUGAR DONDE SE UBICA:** MEXICO
**ENTIDAD FEDERATIVA:** BAJA CALIFORNIA
**MUNICIPIO O DELEGACION :** TIJUANA
**LOCALIDAD O COLONIA:** LOMA BONITA NORTE
**CALLE:** AV FLORES MAGON
**NUMERO EXTERIOR:** 7016
**CODIGO POSTAL:** 22604

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
11:03am
09 ABR 2019
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

PROTESTO LO NECESARIO
FIRMA DEL DECLARANTE

NOTA 1

VERSION: DISCO FLEXIBLE

Número de comprobación: 38636292

JAIMES MENDEZ JUAN CARLOS

# DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
# DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
## DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
## INICIAL

**DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA:**
**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD, LAS CUALES ESTAN ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 320 DEL CODIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, EL CUAL A LA LETRA DICE: "... Al que teniendo la obligación legal de conducirse con verdad en un acto ante la autoridad, lo haga falsamente u ocultando la verdad, se le impondrá de uno a cinco años de prisión y hasta cien días multa...", PRESENTO A USTED MI DECLARACION INICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN: LOS ARTICULOS 3, 46 FRACCION XI, 77 FRACCION II Y 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**TELEFONO:** 6649770490

**INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE**

**REMUNERACION MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PUBLICO QUE INICIA:** $ 000,013,935

**OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS D**

SE ELIMINAN 7 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES

**INGRESO MENSUAL NETO DEL CONYUGE, CONCUBINA(RIO) Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS**

SE ELIMINAN 8 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES

**INGRESOS NETOS DEL AÑO ANTERIOR**

**REMUNERACION NETA TOTAL DEL DECLARANTE POR SU CARGO PUBLICO EN EL AÑO ANTERIOR:** $

SE ELIMINAN 7 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES

**PERIODO:**
DEL AL

**DECLARACION ANTERIOR**
*(NINGUNO)*

**BIENES INMUEBLES**
*(NINGUNO)*

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
11:03am
09 ABR 2019
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

PROTESTO LO NECESARIO
FIRMA DEL DECLARANTE

VERSION: DISCO FLEXIBLE

NOTA 1

Número de comprobación: 38636292

# DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
# DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
## DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
## INICIAL

**DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD, LAS CUALES ESTAN ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 320 DEL CODIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, EL CUAL A LA LETRA DICE: "... Al que teniendo la obligación legal de conducirse con verdad en un acto ante la autoridad, lo haga falsamente u ocultando la verdad, se le impondrá de uno a cinco años de prisión y hasta cien días multa...", PRESENTO A USTED MI DECLARACION INICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN: LOS ARTICULOS 3, 46 FRACCION XI, 77 FRACCION II Y 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**VEHICULOS**
**MARCA:** HONDA
**TIPO:** ACCORD
**MODELO:** 2002
NOTA 1
**FORMA DE OPERACION:** CONTADO
**FECHA DE LA OPERACION:** 13/06/2014
**VALOR DE LA OPERACION:** 000,030,000
**MONEDA:** PESOS MEXICANOS
**TITULAR:** DECLARANTE

**BIENES MUEBLES**
*(NINGUNO)*

**INVERSIONES**
*(NINGUNO)*

**GASTO FAMILIAR:**

SE ELIMINAN 5 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES

**ADEUDOS**
*(NINGUNO)*

**DATOS DEL CONYUGE, CONCUBINA(RIO) Y DEPENDIENTES ECONOMICOS**
*(NINGUNO)*

**OBSERVACIONES Y ACLARACIONES**
*(NINGUNO)*

**FECHA DE ENTREGA: 4/ 4/2019** **LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO**

ASIMISMO DECLARO QUE HE RECIBIDO EL TEXTO INTEGRO DEL FUNDAMENTO LEGAL QUE ME OBLIGA A LA PRESENTACION DE ESTA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, MISMO QUE HE LEIDO Y ACEPTADO CUMPLIR EN VIRTUD DE MIS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES COMO SERVIDOR PUBLICO, POR LO QUE SOLICITO SE ME TENGA POR PRESENTADA, EN LOS TERMINOS QUE EN LA MISMA SE SEÑALAN, AUTORIZANDO A ESTE DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO, LLEVAR A CABO VISITAS DE INSPECCION Y AUDITORIA A EFECTO DE VERIFICAR LA INFORMACION CONTENIDA EN MI DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL Y LA EVOLUCION DE MI PATRIMONIO FAMILIAR, EN TERMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL BAJA CALIFORNIA
09 ABR 2019
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

PROTESTO LO NECESARIO
FIRMA DEL DECLARANTE

NOTA 1

VERSION: DISCO FLEXIBLE

Número de comprobación: 38636292

# DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
# DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
## DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
## INICIAL

**DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA:**
**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD, LAS CUALES ESTAN ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 320 DEL CODIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, EL CUAL A LA LETRA DICE: "... Al que teniendo la obligación legal de conducirse con verdad en un acto ante la autoridad, lo haga falsamente u ocultando la verdad, se le impondrá de uno a cinco años de prisión y hasta cien días multa...", PRESENTO A USTED MI DECLARACION INICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN: LOS ARTICULOS 3, 46 FRACCION XI, 77 FRACCION II Y 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 403 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
11:03 am
09 ABR 2019
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

PROTESTO LO NECESARIO
FIRMA DEL DECLARANTE

VERSION: DISCO FLEXIBLE

NOTA 1

Número de comprobación: 38636292

# DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
# DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
## DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
## INICIAL

**DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD, LAS CUALES ESTAN ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 320 DEL CODIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, EL CUAL A LA LETRA DICE: "... Al que teniendo la obligación legal de conducirse con verdad en un acto ante la autoridad, lo haga falsamente u ocultando la verdad, se le impondrá de uno a cinco años de prisión y hasta cien días multa...", PRESENTO A USTED MI DECLARACION INICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN: LOS ARTICULOS 3, 46 FRACCION XI, 77 FRACCION II Y 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

Así mismo, en este momento y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3, 5, 29, 31 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es mi derecho manifestar que es mi voluntad SI otorgar consentimiento por escrito para proporcionar cuando así se solicite conforme al procedimiento de acceso a la información, datos contenidos en la presente declaración de situación patrimonial. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

SE ELIMINA 81 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
11:03 a.m.
09 ABR 2019
RECIBIDO
DEPTO. DE CONTROL INTERNO

PROTESTO LO NECESARIO
FIRMA DEL DECLARANTE

NOTA 1

| DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO | | |
|---|---|---|
| | | |
| **DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INICIAL CORRESPONDIENTE AL SERVIDOR PÚBLICO DE NOMBRE JUAN CARLOS JAIMES MENDEZ** | | |
| | | |
| NÚMERO DE PÁGINA | PARTE O SECCIÓN CLASIFICADA | FUNDAMENTO LEGAL DE LA CLASIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN |
| PORTADA | SE CLASIFICA 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC. | SE ELIMINA 1 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES. |
| 1 | SE CLASIFICAN 8 RENGLONES EN EL RUBRO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN CONSISTENTES EN RFC, CURP, FECHA DE NACIMIENTO, SEXO, ESTADO CIVIL, PAÍS DONDE NACIÓ, LUGAR DE NACIMIENTO Y CORREO ELECTRÓNICO. | SE ELIMINAN 8 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES. |
| 1 | SE CLASIFICAN 8 RENGLONES EN EL RUBRO DE DOMICILIO PARTICULAR CONSISTENTES EN LUGAR DONDE SE UBICA, ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPIO O DELEGACIÓN, LOCALIDAD O COLONIA, CALLE, NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO. | SE ELIMINAN 8 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES. |

| | | |
|---|---|---|
| | SE CLASIFICA 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC. | SE ELIMINA 1 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES. |
| | SE CLASIFICA 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC. | SE ELIMINA 1 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES. |
| 2 | SE CLASIFICAN 7 RENGLONES EN EL RUBRO DE INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE CONSISTENTES EN OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE, POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y/O COMERCIAL, POR ACTIVIDAD FINANCIERA, POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, CONSULTORÍAS O ASESORÍAS, OTROS, OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE Y TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE. | SE ELIMINAN 7 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES. |
| | SE CLASIFICAN 8 RENGLONES EN EL RUBRO DE INGRESO MENSUAL NETO DEL CÓNYUGE, CONCUBINA (RIO) Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, | SE ELIMINAN 8 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA |

| | | |
|---|---|---|
| | CONSISTENTES EN REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL CÓNYUGE, CONCUBINA (RIO) Y/O DEPENDENDIENTES ECONÓMICOS, OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA (RIO) Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y/O COMERCIAL, POR ACTIVIDAD FINANCIERA, POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, CONSULTORÍAS O ASESORÍAS, OTROS, OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA (RIO) Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA (RIO) Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS. | INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES. |
| | SE CLASIFICAN 7 RENGLONES EN EL RUBRO DE INGRESOS NETOS DEL AÑO ANTERIOR CONSISTENTES EN OTROS INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE EN EL AÑO ANTERIOR, POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y/O COMERCIAL, POR ACTIVIDAD FINANCIERA, POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, CONSULTORÍAS O ASESORÍAS, OTROS, OTROS INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE EN EL AÑO ANTERIOR Y TOTAL DE INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE EN EL AÑO ANTERIOR. | SE ELIMINAN 7 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES. |
| | SE CLASIFICA 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC. | SE ELIMINA 1 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA |

| | | |
|---|---|---|
| | | INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES. |
| 3 | SE CLASIFICA 1 RENGLÓN EN EL RUBRO DE VEHÍCULOS IDENTIFICADO COMO VIN. | SE ELIMINA 1 RENGÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR REFERIR DATOS PERSONALES. |
| | SE CLASIFICAN 5 RENGLONES EN EL RUBRO DE GASTO FAMILIAR CONSISTENTES EN GASTO FAMILIAR M.N., GASTO FAMILIAR DÓLARES, OTROS GASTOS (M.N), OTROS GASTOS (DÓLARES) Y OTROS GASTOS. | SE ELIMINAN 5 RENGLONES ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES. |
| | SE CLASIFICA 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC. | SE ELIMINA 1 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR REFERIR DATOS PERSONALES. |

| | | |
|---|---|---|
| 4 | SE CLASIFICA 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC. | SE ELIMINA 1 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR REFERIR DATOS PERSONALES |
| 5 | SE CLASIFICA 1 RENGLÓN IDENTIFICADO COMO NOTA 1 CONSISTENTE EN RFC. | SE ELIMINA 1 RENGLÓN ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, APARTADO C, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, 4, FRACCIONES VI, XII Y XXVI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL POR REFERIR DATOS PERSONALES. |
| FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA QUE CLASIFICA: | | |
| FECHA Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA: | ACUERDO CT-07-10/2019, APROBADO EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, CELEBRADA EL 03 DE JULIO DE 2019. | |